



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 4



48

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.- p.m.)
Reunión Virtual Meet	2020- 11- 12	2:00 pm	4:00 p.m.

NOMBRE DE REUNIÓN

Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Reunión Ordinaria – N°4.

NÚMERO DE REUNIÓN N°4

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Representante de la Alta Dirección	Carlos Alberto Pinto Santa	x		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	x		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón		x	
Secretario del Interior	Juan David Arango Peláez		x	
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez	x		
Secretario de Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal		x	
Secretaria de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas		x	
Secretario de Educación	Nubia Valencia Montoya	x		
Asesor Oficina Jurídica	Hugo Alberto López Duque		x	
Dirección TIC y Soporte Tecnológico	Julián Mauricio Montoya		x	
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse		x	
Asesor del Despacho	Carmen Torres	x		
Secretaría Progreso e Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve		x	



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 4



49

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:.....	10
10. COMPROMISOS.....	11
11. PROXIMA REUNIÓN:.....	11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:

Heidimar Duque Gómez Profesional Especializada de Planeación,
Realiza el llamado de asistencia, indicando que hay quorum para iniciar el comité.

Carlos Gaviria Sánchez, Subsecretario de Planeación Institucional
Procede a la instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño N 4.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

Heidimar Duque Gómez Profesional Especializada de Planeación. Inicia la lectura de los compromisos pendientes que quedaron del comité anterior.
Una vez suministrando la lectura en su totalidad los compromisos del pasado Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 03 de agosto de 2020, se aprueba el acta anterior.

3. TEMA 1: APROBACIÓN POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se realiza la socialización de la Política de Administración del Riesgo.
El MIPG establece que esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de “**Direccionamiento estratégico y de planeación**”. Se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.
La política de Administración de Riesgos, establece lineamientos precisos acerca del tratamiento y el manejo del seguimiento de Riesgos, así mismo se debe tener en cuenta los objetivos estratégicos de la entidad, los niveles de responsabilidad y los mecanismos de



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario

Institucional de Gestión y

Desempeño N 4



50

Dentro de la entidad y varios tipos de riesgos, los cuales se deben tener en cuenta los riesgos de gestión, riesgos de corrupción, los riesgos de seguridad digital y los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Riesgos de seguridad digital

La identificación de riesgos le corresponde a la segunda línea de defensa, como es el análisis de los objetivos de la entidad, tanto del orden estratégico como de procesos.

Se debe tener en cuenta el análisis de los objetivos estratégicos e identificar los posibles riesgos que puedan ocasionar el cumplimiento y es necesario que estos se encuentren alineados con la misión y la visión institucional.

Así mismo, el análisis de los objetivos de los procesos debe ser analizados con base en las características y también estos se deben encontrar alineados con la misión y la visión de la entidad, es decir, asegurar que los objetivos de proceso contribuyan a los objetivos estratégicos.

Los riesgos de seguridad digital se basan en la afectación de tres criterios en un activo de información o un grupo de activos de información dentro del proceso: "Integridad, confidencialidad o disponibilidad" Solo existen tres (3) tipos de riesgos:

- Pérdida de confidencialidad
- Pérdida de la integridad
- Pérdida de la disponibilidad de los activos de información.

En la matriz de calificación de nivel de criticidad de riesgo, un riesgo se puede considerar básicamente por dos criterios: su probabilidad de que ocurra y el impacto que puede traer. Así mismo al evaluar un riesgo el cual es una amenaza, se determina el nivel de probabilidad y el impacto. La gravedad del riesgo puede ser bajo (color verde), medio (amarillo) o muy alto (rojo).



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario

Institucional de Gestión y

Desempeño N 4



59

COMITÉ OPERATIVO MIPG

Se han realizado durante el año 2020, 6 comités operativos mipg, con el equipo de facilitadores de cada dependencia, donde se socializa todo lo aprobado en el comité institucional y se dan directrices para el debido cumplimiento de las secretarías.

VIERNES MIPG

Se activaron los viernes MIPG en la administración, realizando el debido seguimiento desde la Secretaría de Planeación a las dependencias, es uno de los comités donde se realiza el seguimiento a la operatividad del Modelo Integrado de Planeación – Mipg, Así mismo, se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento con todas las dependencias.

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA

Se creó para la administración el micrositio de transparencia en compañía de la Dirección de las TIC, y se realiza el seguimiento y la alimentación constante de acuerdo a las especificaciones que por ley debe tener el sitio web, con el fin de cumplir los parámetros y lograr obtener un buen puntaje para el reporte del FURAG de la vigencia 2020, que está próximo a realizarse por medio de la Función Pública.

IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con sus 14 planes casi en su totalidad y 18 políticas que establece el Decreto 1499 de 2017. A la fecha la implementación corresponde a un 90% debido a la construcción actual de 2 de los planes de TICS y sus respectivas políticas que deberán estar en su totalidad para el mes de diciembre del presente año.

La implementación se efectuó luego de la realización de los respectivos autodiagnósticos revisados y actualizados con cada una de las dependencias, según lo establece la guía MIPG.

7 DIMENSIONES MIPG

Se activaron las 7 mesas, haciendo el seguimiento de cada una, se establecieron las rutas de trabajo realizando cambios específicos en las resoluciones de las mesas Mipg. A su vez se modificó la resolución inicial para el comité institucional con el fin de corregir algunas inconsistencias que dejaban sin efecto a otros comités independientes.

GOBIERNO DIGITAL



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 4



52

PLANES MIPG		
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	100%
2	Plan Anual de Adquisiciones	100%
3	Plan Anual de Vacantes	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
5	Plan Institucional de Capacitación	100%
6	Plan de Incentivos Institucionales	100%
7	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
8	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
9	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Falta actualizar
10	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	0
11	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	0
12	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos PMST	0

Desde la Dirección de Tics, interviene Jaime Atehortua contratista informando que tienen listo el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos – PMST, queda pendiente de enviarlo a Planeación para su revisión y publicación del micro sitio de transparencia.

Revisión Mesas MIPG: Dentro de la revisión se hacen los ajustes pertinentes de cada una de las mesas según las necesidades y de acuerdo a los cambios de nueva estructura de la administración.

1. Mesa N°1: Talento Humano

- Secretaría de educación

2. Mesa N°2 Direccionamiento Estratégico

- Secretaría Jurídica
- Se retira el Director de defensa Judicial
- Secretaría de Recaudos y Pagos

3. Mesa N°3 Gestión con Valores para el Resultado

- Secretaría de Participación e Inclusión Social
- Secretaría de Recaudos y Pagos
- Secretaría Jurídica

- 4. Mesa N°4 Evaluación de Resultados

Cambia Secretaria del Interior

5. Mesa N°5 Información y Comunicación

Secretaría de Cultura

6. Mesa N° 6 Gestión de Conocimiento y la Innovación

7. Mesa N°7 Control Interno



ACTA DE REUNIÓN

Comité Ordinario Institucional de Gestión y Desempeño N 4



53

María Elena Ríos, Servicios Administrativos. Aclara que desde la Secretaría de planeación viene cumpliendo con el seguimiento constante a las mesas mipg, igualmente ya solicitó las actas de las reuniones de las mesas técnicas, así mismo aclara que es Control Interno es quien realiza el seguimiento.

7. COMPROMISOS

Enviar reglamentos de las mesas a cada una de los presidentes de las mesas mipg, para su revisión.

8. PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Por Definir	Por Definir	Por Definir

Elaboró: Heidimar Duque Gómez Profesional Especializada Planeación	Aprobó: Carlos Alberto Pinto Santa Secretario de Planeación
Fecha: (2020-11-12)	Fecha: (2020-11-12)